

Comisión del Estado de Nueva York para Personas Invidentes (NYSCB, por sus siglas en inglés) Servicios de Rehabilitación Vocacional



HOJA DE CONSEJOS

La NYSCB, que forma parte de la Oficina de Servicios Infantiles y para la Familia, proporciona servicios y apoyos de vida independiente, educación y de búsqueda de empleo y ayuda a que individuos legalmente invidentes se integren plenamente a la sociedad y encuentren empleo.

ELEGIBILIDAD

A fin de recibir servicios de rehabilitación vocacional a través NYSCB debe trabajar con un Consejero NYSCB para determinar su elegibilidad según los siguientes criterios:

- Debe ser legalmente invidente
- Debe haber sido diagnosticado médicamente con una o más discapacidades físicas o mentales
- La discapacidad interfiere con el empleo
- Debe ser capaz de beneficiarse de servicios de rehabilitación profesional
- Usted necesita servicios NYSCB para obtener y mantener un trabajo
- La ceguera legal se define como:
 - Una agudeza visual de 20/200 o menos, o un limitado campo de visión de 20 grados en el ojo mejor o más fuerte con la mejor corrección

SERVICIOS DISPONIBLES

Si usted cumple con los requisitos de elegibilidad, usted trabajará con NYSCB para desarrollar un Plan Individualizado de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés). El IPE describe su objetivo del trabajo, los pasos que hay que seguir y los servicios que usted necesitará para lograr ese objetivo. La NYSCB puede pagar por determinados servicios, en particular los relacionados a la capacitación laboral y de colegio/escuela vocacional. Pueden incluir:

- Evaluaciones para determinar servicio y necesidades de capacitación vocacional
- Evaluación vocacional, asesoramiento laboral, orientación, planificación y referidos
- Búsqueda de empleo y capacitación en el empleo
- Exámenes y dispositivos para visión baja
- Tecnología de apoyo y soluciones de baja tecnología
- Enseñanza de rehabilitación
- Capacitación de orientación y movilidad (O&M, por sus siglas en inglés)
- Mantenimiento, transporte, intérprete y servicios del lector
- Instrucción Braille
- Servicios para sordomudos

Otros servicios disponibles a través del NYSCB. Consulte <http://ocfs.ny.gov/main/cb/programs.asp> para obtener una lista completa.

Consulte la página 2 para las ubicaciones en el Estado de Nueva York





OFICINAS DE DISTRITO

Buffalo

Ellicott Square Building
295 Main Street, Room 545
Buffalo, NY 14203
716-931-3500

Oficinas remotas:

Rochester: 585-238-8110
Jamestown: 716-664-6660
Dundee: 607 243-7596

Syracuse

The Atrium
1000 S Salina Street Suite 105
Syracuse, NY 13202
315-423-5417

Oficina remota:

Utica: 315-793-5458

Albany

40 North Pearl 15th Floor
Albany, NY 12210-2329
518-473-1675

Oficina remota:

Saranac Lake: 518-359-7936

White Plains

445 Hamilton Avenue,
5th Floor, Room 503
White Plains, NY 10601
914-993-5370

Oficina remota:

New Winsor: 845-567-1054

Manhattan

80 Maiden Land 23rd Floor
NY, NY 10038
212-825-5710

Hempstead

50 Clinton Street, Suite 208
Hempstead, NY 11550
516-564-4311